



ACTA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES MONEDA ALPINVEST CO-INVESTMENT IX FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 9:35 horas del día 26 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Segunda Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Alpinvest Co-Investment IX Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también don Arturo Oddó Munita, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **AFP UNO S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, y D, representada por don Ignacio Morales Fernández, por 47.277 cuotas Serie I (3C).
- b) **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 23.061 cuotas Serie I (3C).
- c) **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 27.852 cuotas Serie I.
- d) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CINCUENTENARIO**, representado por don Patricio Morelli Molina, por 18.428 cuotas Serie I (2C).
- e) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don León Edwards Torres, por 2.917 cuotas Serie A, por 28.033 cuotas Serie B, por 3.297 cuotas Serie I, por 2.303 cuotas Serie I (2C) y por 2.293 cuotas Serie I (4C).
- f) **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 23.212 cuotas Serie I.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 2.917 cuotas Serie A de participación del Fondo, 28.033 cuotas Serie B de participación del Fondo, 54.361 cuotas Serie I de participación del Fondo, 20.731 cuotas Serie I (2C) de participación del Fondo, 70.338 cuotas Serie I (3C) de participación del Fondo y 2.293 cuotas Serie I (4C) de participación del Fondo, representativas de un 70,18% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.



MONEDA
Patria Investments

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 14 de mayo de 2026.
- c) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 15 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.



MONEDA
Patria Investments

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a) Ignacio Morales Fernández, en representación de AFP Uno S.A.;
- b) León Edwards Torres, en representación de Moneda Corredores de Bolsa Limitada; y
- c) Patricio Morelli Molina, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

9. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 28 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.



10. TABLA

El Presidente inform3 a los se1ores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el art3culo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea ten3a por objeto someter a la consideraci3n de los se1ores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentar3 la sociedad administradora relativa a la gesti3n y administraci3n del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comit3 de Vigilancia, fijar su remuneraci3n y aprobar el presupuesto de gastos del Comit3 de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditor3a externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisi3n;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de inter3s com3n de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El se1or Arturo Odd3 Munita, del 3rea de clientes institucionales de la Administradora, se refiri3 al desempe1o del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en t3rminos generales de los principales aspectos de las inversiones y administraci3n del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

El Presidente dej3 constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditor3a externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisi3n para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los se1ores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, inform3 a los aportantes del Fondo que, en su opini3n, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situaci3n financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al a1o terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

El Presidente cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la Asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en MUS\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	(332)
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	(416)
Provisión de Dividendos	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(748)

El Presidente indicó a los señores aportantes que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendo mínimo legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo.

e) Saldos de las cuentas de patrimonio

Asimismo, el Presidente informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (en MUS\$)
Aportes	20.086
Otras reservas	-
Resultados acumulados	(46)
Resultados del ejercicio	1.946
Dividendos provisorios	-
Total patrimonio neto	21.986



12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Nicolás Hassi Sabal;
- b) Matías Franke Sánchez; y
- c) Erwin Hansen Silva.

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Erwin Hansen Silva con un 46,2% de los votos; (ii) Nicolás Hassi Sabal con un 32,6% de los votos; y (iii) Matias Franke Sánchez, con un 21,2% de los votos.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Erwin Hansen Silva.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Administradora.

Se deja constancia que votó a favor de la propuesta AFP Uno S.A., sus Fondos de Pensiones administrados.

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El señor Patricio Morelli Molina en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., junto a Ignacio Morales Fernández, en representación de AFP Uno S.A. propusieron un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 100 Unidades de Fomento.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de la Administradora, de 200 Unidades de Fomento, por el 60,4% de los votos.

Se deja constancia que votó a favor de la propuesta de 100 Unidades de Fomento, AFP Uno S.A., para sus fondos de pensiones administrados. Se deja constancia que la propuesta de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. obtuvo un 39,6% de los votos.

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Surlatina Auditores Ltda.	80	87%
Crowe Auditores Consultores Ltda.	90	0,0%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	90	13%
KPMG Auditores Consultores Ltda.	350 (300 si se adjudica más de 5 fondos)	0,0%

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 87% de los votos válidamente emitidos.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Surlatina Auditores Ltda.



MONEDA
Patria Investments

17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, el Presidente indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en Alpinvest Co-Investment Fund (Offshore) IX LP, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por el Presidente, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Analytics Lab	14	63,4%
Pivot Advisors	15	22,1%
Colliers International	19,04	14,5%
Lagom Capital	19,873	0,0%
Asesorías M31	20	0,0%
Sitka Advisors	21	0,0%
Abstención	-	10,4%

En consecuencia, resultaron elegidos como peritos valorizadores de las inversiones del Fondo Analytics Lab y Pivot Advisors con un 63,4% y un 22,1% de los votos válidamente emitidos respectivamente.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó por Analytics Lab y Pivot Advisors en partes iguales.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

Se deja constancia del voto a favor y de viva voz de AFP Uno S.A., para sus respectivos fondos de pensiones Administrados.



MONEDA
Patria Investments

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 9:57 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

DocuSigned by:

Pablo Echeverría

63C8C713F7CA408...

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

Firmado por:

Matías Gruzmacher

6AA76CF55FA2423...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Firmado por:

Ignacio Morales

02A9B7F4B10C4E8...

Ignacio Morales

Signed by:

León Edwards

6863F297819B4F4...

León Edwards

Signed by:

Patricio Morelli

5438F306DF7F417...

Patricio Morelli